

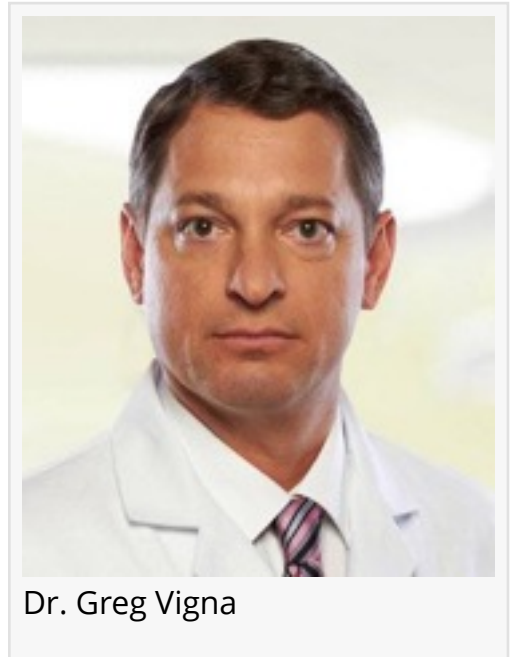
Gestión de Úlceras por Decúbito: Intervenciones Nutricionales para la Prevención y Tratamiento

No hay suficiente evidencia para concluir que las intervenciones dietéticas previenen la formación de úlceras por presión o ayudan en su cicatrización

SANTA BARBARA, CALIFORNIA, UNITED STATES, August 28, 2024 /EINPresswire.com/ -- "Actualmente no hay evidencia clara de que las intervenciones nutricionales reduzcan el desarrollo de úlceras por presión o ayuden a que estas sanen," dice Gero Langer, Biblioteca Cochrane.

¿Qué más informó Gero Langer en "Intervenciones nutricionales para prevenir y tratar úlceras por presión (Revisión)" en la Base de Datos de Revisiones Sistemáticas 2014(6):CD003216? "Esta conclusión no debe interpretarse como que las intervenciones nutricionales no tienen efecto en las úlceras por presión, ya que la base de evidencia existente es de muy baja calidad."

Lee más de Gero Langer, visitando [este enlace](#).



Dr. Greg Vigna

“

Mi guía general es que los pacientes con úlceras de decúbito etapas 3 y 4 necesitan el doble de calorías y al menos el 150% de sus requerimientos proteicos basales.”

Greg Vigna, MD, JD

El Dr. Greg Vigna, experto en cuidado de heridas y abogado nacional de úlceras por decúbito, afirma, "El estándar de atención para el manejo de úlceras por decúbito de etapa 4 no ha cambiado desde que fui residente en el programa de Medicina Física y Rehabilitación en el Colegio de Medicina Baylor de 1993 a 1996:

1) Alivio de la presión cada dos horas o actividad limitada a una cama Clinitron.

2) Nutrición confiable por vía oral o a través de tubo PEG.

3) Debridamiento quirúrgico para eliminar todo el tejido necrótico y el hueso muerto.

4) Cierre con colgajo después de que se controle la infección del tejido blando y haya evidencia de tejido de granulación en la base de la herida, lo que es evidencia de una nutrición adecuada para permitir la cicatrización de un colgajo".

El Dr. Vigna agrega: "El análisis de la Biblioteca Cochrane es muy importante porque realmente pone la responsabilidad en el médico y el nutricionista clínico para poner al paciente con una úlcera por presión grave en un plan de tratamiento que proporcione las calorías y proteínas necesarias que permitan la cicatrización. No hay una guía real y clínicamente, el estado nutricional debe ser un proceso continuo y no hay un solo parámetro clínico que identifique de manera precisa a aquellos con nutrición deficiente que interfiera con la cicatrización".

El Dr. Vigna continúa, "Sabemos que la desnutrición está asociada con malos resultados clínicos, incluido el fracaso de los colgajos. Mi guía general, basada en años de práctica clínica, es que los pacientes con úlceras por presión de etapa 3 y etapa 4 grandes generalmente necesitan el doble de calorías y al menos el 150% de sus requerimientos de proteínas básicos para apoyar la cicatrización de heridas. A partir de ahí, clínicamente los pacientes pueden ser seguidos por medio de pesos, albúmina y pre-albúmina. Si al menos dos de estos tres están mejorando y hay evidencia de que la herida está granulando, entonces se puede considerar que el paciente está optimizado desde el punto de vista nutricional para el cierre quirúrgico".

El Dr. Vigna concluye, "Si el paciente no puede ser manejado con nutrición por vía oral y se desea la cura, entonces la nutrición deberá ser proporcionada mediante un tubo de alimentación en el estómago (tubo PEG). La nutrición confiable es necesaria para que un paciente se someta a un colgajo y es tan importante como el alivio confiable de la presión, y que todo el tejido necrótico haya sido eliminado antes del cierre. Después de una cirugía de colgajo exitosa, el estado nutricional y la necesidad de uso continuo del tubo PEG deben considerarse".

Lee las Pautas de la Sociedad de Cicatrización de Heridas, [AQUÍ](#).

Greg Vigna, MD, JD, es un abogado nacional de negligencia médica y un experto en cuidado de heridas. Está disponible para consultas legales para familias y pacientes que han sufrido úlceras por decúbito debido a una atención deficiente de enfermería en hospitales, hogares de ancianos o residencias asistidas. El Grupo Jurídico Vigna junto con Ben C. Martin, Esq., del Grupo Jurídico Martin, un bufete de abogados nacional de lesiones farmacéuticas en Dallas, Texas, enjuician conjuntamente casos de negligencia hospitalaria y de hogares de ancianos que resultan en úlceras por presión en todo el país.

Para obtener más información, visite nuestro [Centro de Ayuda para Úlceras](#).

Greg Vigna, MD, JD

Vigna Law Group

+1 800-761-9206

[email us here](#)

Visit us on social media:

[Facebook](#)

[X](#)

[LinkedIn](#)

This press release can be viewed online at: <https://www.einpresswire.com/article/739049334>

EIN Presswire's priority is source transparency. We do not allow opaque clients, and our editors try to be careful about weeding out false and misleading content. As a user, if you see something we have missed, please do bring it to our attention. Your help is welcome. EIN Presswire, Everyone's Internet News Presswire™, tries to define some of the boundaries that are reasonable in today's world. Please see our Editorial Guidelines for more information.

© 1995-2024 Newsmatics Inc. All Right Reserved.